

TRIBUNA PARLAMENTARIA

## Transformando el campo

Las perspectivas de crecimiento alrededor de 3,3% para 2019 en Colombia, reflejan como la economía se ha venido reactivando. Este año es clave para cambiar nuestra senda de crecimiento de largo plazo y para lograrlo debemos alcanzar cifras superiores pronto y sostenidas. Lo cual solo será posible si reducimos el costo país y sobre todo; si reforzamos el crecimiento de la manufactura, del agro y dejamos la dependencia del petróleo.



**GABRIEL VELASCO**  
Senador  
velascogabriel@hotmail.com

Se viene hablando que Colombia puede ser una potencia mundial agro y ser la despensa alimentaria por su disponibilidad de tierras, diversidad de suelos y climas, su gran riqueza hídrica y recursos naturales. Pero viendo las cifras recientes, al parecer no estamos haciendo bien la tarea para aprovechar

estas potencialidades y preocupa que dentro del Plan Nacional de Desarrollo estos sectores no jueguen un rol determinante para el desarrollo del país.

No pretendemos retomar la discusión bizantina alrededor de la pérdida de participación del sector primario en la economía; entendemos que esto hace parte de los patrones normales de desarrollo, que han cambiado las estructuras de todas las economías. Ni tampoco se trata de proteger a unos sectores. De lo que se trata es de aprovechar nuestras capacidades productivas e impulsar sectores que tienen gran capacidad de arrastre, con encadenamientos productivos, que son intensivos en mano de obra y pueden generar empleo de distintos niveles de cualificación, que contribuyen a nuestra seguridad alimentaria, con alto impacto social.

### NO PODEMOS DARNOS EL LUJO QUE OTROS PRODUCTOS DESAPAREZCAN CAUSANDO UN IMPACTO SOCIAL

Lo más preocupante es que mientras discutimos esto, muchos sectores están desapareciendo y otros están a punto de hacerlo; productos como el café, la palma y el azúcar que dependen de los precios internacionales se encuentran al borde del abismo, y productos como el maíz, el arroz, los lácteos, la panela presentan problemas de competencia desleal y de canales de comercialización que los tienen en una profunda crisis. Ya dejamos desaparecer el trigo, la cebada, el sorgo y el algodón, mientras países como Australia por ejemplo; tomaron la decisión de apoyar el algodón, logrando en 30 años que su productividad aumentara hasta ser tres veces superior al promedio mundial. Lo cierto es que como país no podemos darnos el lujo que otros productos desaparezcan causando un profundo impacto social. Sin duda, lo que debemos es atacar las raíces estructurales que están afectando el desarrollo y crecimiento del agro.

En general el problema de estos sectores pasa por la rentabilidad, el precio al que están vendiendo no alcanza a cubrir sus costos productivos, se presentan fallas de mercado en la comercialización, hay bajo nivel de formalización, falta capital humano y el apoyo para mejorar la productividad, prácticas sostenibles, calidad y los productos no están llegando de forma integral a los que más lo necesitan.

Más allá de unos apoyos puntuales cada que se presentan problemas y que nunca serán suficientes, se requieren medidas estructurales y de largo plazo que garanticen apoyo desde la siembra hasta la comercialización. Es hora que pasemos a la acción e impulsemos una transformación que genere mayor crecimiento, desarrollo y bienestar en nuestro campo.



**LUIS CARLOS VILLEGAS**  
Exministro de Defensa y ex-presidente Andi

## Si no la tuviéramos, la estaríamos

Imagine que el gran conjunto de los países más desarrollados del planeta han fincado su avance social en un sector del cual demandan cada vez más y que les apuntala los avances tecnológicos especialmente de equipos refinadísimos. Imagine que si ese sector no existiera en Colombia, estaríamos en las mismas condiciones de mediados del siglo veinte, pobres de solemnidad, sin un verdadero estado, sin fuerza pública, sin capacidad de endeudamiento, sin clase media, sin capacidad para importar o exportar, sin infraestructura, sin coberturas universales de salud y de edu-

cación, sin tasas de inversión que garanticen un sostenible crecimiento futuro.

Pues bien: ese sector es el de minería e hidrocarburos. Voy a referirme solo a la minería porque ya hay cierta conciencia de que el petróleo nos dio el jalonazo de progreso que tanto esperamos. No es fácil creer que Noruega, Canadá, Australia, Reino Unido, Rusia, Brasil, Estados Unidos, Alemania, entre otros, son países mineros. Lo fueron, lo son y lo serán durante varias generaciones más si quieren mantener su progreso tecnológico, así la participación minera en el PIB sea poca. Ah, y también

son verdes: explotan sus recursos naturales y cuidan su entorno y exigen a otros incluso un cuidado mayor que el propio. Quienes ligeramente creen que se puede progresar sin tocar los recursos que la naturaleza ha puesto al servicio de las sociedades, con todos los cuidados eso sí, transmiten sus pesares y preocupaciones, su oposición a la minería y sus argumentos extremos a través de teléfonos celulares, laptops y computadores, satélites y antenas cuyo origen no es propiamente vegetariano; es minero, tienen hierro, carbono, oro, plata, níquel, cobre, tierras raras, metales escasísi-

## Colombia, más cerca de la Oede



**GLORIA ALONSO**  
Directora del Departamento Nacional de Planeación

El día de ayer, el Proyecto de Ley N° 268 de 2018 "Por medio del cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Oede) sobre privilegios, inmunidades y facilidades" fue aprobado en segundo debate en Cámara de Representantes, con lo cual completa los cuatro debates en el Congreso de la República y ahora pasa a revisión de la Corte Constitucional.

Este acuerdo tiene como fin generar un marco general de privilegios, exenciones e inmunidades para la Organización, según sean necesarios para el cumplimiento de su misión. Entre estos se resaltan la cooperación entre la Organización y el país incluidas las visitas de agentes y expertos, la organización de conferencias o reuniones en Colombia, cualquier acuerdo futuro que se pueda celebrar entre las partes o el establecimiento de una oficina de la Organización en el territorio nacional.

No es la primera vez que Colombia firma un acuerdo de privilegios e inmunidades. En el

pasado se han firmado estos acuerdos con la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1946 y con la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1973. Este tipo de acuerdos permite que estas organizaciones gocen de capacidad jurídica, de privilegios e inmunidades a los funcionarios y representantes, permitiendo el ejercicio de sus funciones en el territorio colombiano.

Con la aprobación de este acuerdo, Colombia se encuentra un paso más cerca de ser miembro de la Oede. Una vez este acuerdo sea revisado por la Corte Constitucional se realizará el depósito de instrumentos al Gobierno de Francia y Colombia será un miembro pleno del club de buenas prácticas internacionales para promover el desarrollo económico y mejorar los niveles de vida de los ciudadanos.

El ingreso de Colombia a la Oede es una estrategia trascendental para el posicionamiento internacional del país. Ser miembro de esta Organización garantizará la mejora continua de nuestras instituciones, in-

vertir de forma eficiente los recursos, cumplir los estándares exigidos y nos permitirá solicitar altos estándares a los inversionistas, facilitando los flujos de comercio e inversión. Adicionalmente, entre los beneficios de ser miembro de este club se encuentran contar con una evaluación constante comparándose con otros países, tener incidencia en la agenda global y mayor acceso estadístico a fuentes de datos.

Por último, quiero resaltar y agradecer el ejercicio realizado por el Congreso de la República, debido a que en lo corrido de este año se lograron aprobar ambos instrumentos necesarios para que Colombia sea miembro pleno de la Oede. La revisión por parte de la Corte Constitucional, para que el país pueda culminar su proceso de adhesión a esta organización, demuestra el compromiso que tenemos de convertirnos en una nación responsable, generando reformas motivadas en favor de las buenas prácticas y experiencias adquiridas de los estados miembro.

## La infraestructura y el bajón económico



**ERIC PARRADO**  
Economista jefe del BID

Incluso en los mejores momentos, crecer es un ejercicio cuesta arriba para Colombia y las economías de América Latina y el Caribe, y el panorama global acaba de oscurecerse.

Estimamos que la desaceleración de las economías de China y Europa -junto a un potencial shock financiero- frenaría el crecimiento anual del PIB para la región a solo 0,8% en 2019-2021, partiendo de una base de 2,5%. Es fundamental que la región encuentre maneras de impulsar el crecimiento desde dentro.

Esto, desde luego, no es nada nuevo ni tampoco fácil. América Latina presenta rezagos de

productividad que requieren cambios en varios frentes, desde el marco tributario hasta el mercado laboral. Muchos han sido ampliamente analizados. Sin embargo, hay una opción que queda al alcance de la mano y que se conoce menos: la necesidad de más y mejor inversión en infraestructura.

Estimamos la brecha de la inversión en infraestructura de US\$150.000 millones al año. En cuanto a la calidad de la infraestructura se sitúa por debajo de las otras regiones, con la excepción del África subsahariana.

Colombia aún tiene camino por recorrer en materia de infraestructura, y su crecimiento

económico continúa explicándose fundamentalmente por acumulación de factores como aumentos en la fuerza laboral, y no por aumentos en la productividad que podrían ser apalancados por mayor inversión en infraestructura. Más inversión en sectores claves como transporte, energía y telecomunicaciones ayudaría al país lograr un crecimiento sostenible.

Los beneficios pueden ser enormes. Nuestros cálculos muestran que, si los países pueden aumentar la inversión en infraestructura para cerrar la brecha con los países de la Oede, la productividad general aumentaría en un 75% con respecto al pro-



# pidiendo

mos y productos sintéticos que les han permitido difundir sus críticas y a los demás ciudadanos recibirlas.

En el caso colombiano, la minería, solo ella sin petróleo, ha aportado a las finanzas del estado en 14 años más de \$20 billones o US\$7.000 millones en regalías; el equivalente a tres reformas tributarias! Y eso sin contar los impuestos de renta, IVA, prediales, superficiarios, tasas y derechos en las CAR y otros prebendarios. Y ojo que el PIB minero del país cayó el año pasado casi 7%, poniendo en peligro esas rentas insustituibles del estado. Disminuímos produc-

ción en toneladas de oro, hierro, carbón y esmeraldas. Mantuvimos los niveles de 2014 en níquel y aumentamos algo la de cobre, a pesar de que los precios se mantuvieron estables al igual que las exportaciones de cerca de US\$12.000 millones. Eso significa que la caída del PIB minero se debe a otros factores, especialmente de regulación, estabilidad jurídica e intervención social. Si fomentáramos la minería responsable en vez de perseguirla, este año 19 podría contribuir al fisco con más de US\$4,5 billones en regalías y renta, casi el doble de 2016.

Hay que mantener la política férrea de lucha contra la minería ilegal de gran escala y refinar los controles sobre la que está en esa zona gris con títulos y sin licencias ambientales como se hizo en los últimos años. Y premiar a los formales no con subsidios sino facilitándoles su función fundamental en la cadena económica: la de proveer los bienes naturales que requiere nuestro desarrollo cuidando el medio ambiente y cuya explotación racional y formal, nos convertiría en país desarrollado aceleradamente, como sucedió con los que ya son desarrollados.

## Valor del promotor



**GERMÁN BOLÍVAR-BLANCO**  
Consultor - CEA  
Consultores  
@GermanBolarbi

Cuando hablo de promover me refiero al trabajo realizado por un fin, de forma tal que cumpla y responda debidamente a las diferentes partes, actividades y responsabilidades requeridas para alcanzar o

lograr determinado objetivo, el cual es ejecutado tanto en las relaciones económicas, como en las sociales y políticas; centrado en este artículo en los procesos de insolvencia. Debo referirme al tema no solo por mi condición de Auxiliar de la Justicia desde hace veinte años, antes como Contralor de concordatos bajo la Ley 222 de 1995 y ahora como Promotor de acuerdos de reestructuración conforme la Ley 1116 de 2006, sino además por la columna de **Guillermo Cález Gómez**, titulada "¿Abuso de la insolvencia?", publicada en este espacio en abril del año pasado.

Al respecto conviene tener presente la condición y el rol del

Promotor conforme a la Ley, que tal como lo establece la normativa relacionada debe tener unas características especiales, pero además desempeñar unas tareas críticas en el perfeccionamiento del proceso de insolvencia que deben ser interpretadas correctamente, so pena de caer en desafueros que la deslegitimen y corroan. Mencionar que la primera condición a cumplir por el Promotor aparte de calificaciones académicas, éticas y profesionales, tiene que ver con la absoluta independencia, que le permita responder con total diligencia a los intereses de todas las partes inmersas en las situaciones derivadas per se del proceso, sea la *Superintendencia de Sociedades* como juez, la empresa o los acreedores.

Así que el Promotor debería garantizar: al juez que la circunstancia de la insolvencia fue de verdad cierta y sin desafueros, que los acreedores son los que deben ser en especial las deudas con relacionados y no menos importante, que la fórmula propuesta para cancelar las deudas objeto del proceso resulta acertada y equitativa; a la

empresa que podrá negociar el pago de sus obligaciones en unas condiciones excepcionalmente favorables para seguir funcionando; y a los acreedores que sus préstamos serán debida y organizadamente reconocidos y pagados, sin ser transgredidos ni dilapidados.

Sin embargo una cosa es el mundo ideal de la figura del promotor, que pudiera responder a lo antes descrito al añadirle algunas responsabilidades claves desdeñadas del oficio de contralor de concordatos, que se contraponen a la muchas veces agobiante y apabullante realidad, donde hoy en día por esas desviaciones aberrantes que suelen suceder en nuestro medio, se distorsionó. La principal causante de tal condición que ha llevado a la desnaturalización del oficio de promotor fue propiciada irónicamente por la Ley 1429 de 2010 sobre formalización y generación de empleo, que ha permitido con la aquiescencia de la *Supersociedades*, que los representantes legales de las empresas funjan como Promotores, es decir ser juez y parte del proceso, situación inaceptable.

medio histórico. Esto significa que el ingreso per cápita de la región podría duplicarse en casi la mitad del tiempo.

La pregunta es cómo se puede mejorar la infraestructura en un momento de altos niveles de deuda, con presupuestos fiscales ajustados. Una alternativa prometedora es la inversión privada. Hay numerosos fondos privados que buscan rendimientos superiores a la tasa de interés internacional, y dado su perfil de riesgo y retorno, los proyectos de infraestructura pueden ser una salida útil para estos fondos. Lo que falta son maneras de conectar la oferta disponible de

financiamiento global con la demanda local.

Desafortunadamente, numerosos países en la región carecen de marcos adecuados para identificar, seleccionar y desarrollar proyectos de infraestructura complejos que combinen recursos públicos y privados. Un paso en la dirección correcta consiste en atraer inversores institucionales como los fondos de pensión, las aseguradoras y los fondos soberanos, y relacionarlos con proyectos que cumplan con su necesidad de generar retornos a largo plazo para sus inversiones.

A nivel nacional, los países podrían crear fondos que emitan

bonos de infraestructura para atraer inversores institucionales. Los ingresos se invertirían en vehículos de propósito especial a nivel de proyecto, quizá refinanciando préstamos otorgados por los bancos comerciales para la fase de construcción.

Nuestra región se encuentra en un momento crucial, donde las perspectivas de crecimiento son mediocres, los riesgos externos son considerables y los factores domésticos, como los presupuestos fiscales ajustados, crean importantes desafíos. Al mejorar la infraestructura, podemos liberar el potencial de la región y encaminar a sus ciudadanos hacia una mayor prosperidad.

## Tres desafíos de la economía moderna

En una entrevista reciente (*Hard Talk, BBC*), **Olaf Scholz**, vicescanciller y ministro de Finanzas de Alemania, respondió preguntas sobre el panorama poco alentador de la economía de su país. Con un pronóstico de crecimiento para 2019 de apenas 0,5% y una continua contracción de la industria, relacionada con la caída en las exportaciones, aparecen tres temas que bien podrían servir como referentes sobre los retos que deben enfrentar las economías modernas.

Un primer factor para tener en cuenta en relación con este desempeño económico y las expectativas hacia los próximos años es el entorno económico y político global. La coyuntura actual se caracteriza por un proteccionismo en ascenso, con repetidas amenazas de China y Estados Unidos de escalar la imposición de aranceles y con **Donald Trump** calificando a Europa y otros aliados históricos como sus enemigos comerciales. Igualmente, la incertidumbre generada en torno al Brexit ha contribuido a en-

rarrecer el ambiente.



**JULIÁN ARÉVALO**  
Decano, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia

Este contexto hace especialmente vulnerable a la economía germana por su alta dependencia de las exportaciones. La materialización de las amenazas de **Trump** de poner aranceles a los automóviles alemanes - industria donde se concentra el 8% del PIB de este país - solo agravaría tal situación. Según datos de *Bloomberg*, 4% del PIB está expuesto a riesgos asociados a estos fenómenos.

Justamente, muy relacionada con la crisis en el sector automotriz aparece el segundo desafío: hacer compatibles los objetivos del desarrollo económico con aquellos de la protección del planeta. Hace un par de semanas la *Comisión Europea* acusó a las compañías alemanas *BMW*, *Volkswagen* y *Daimler (Mercedes-Benz)* de coludirse para limitar la introducción de tecnologías de emisiones limpias, lo que ha llevado a la apertura de una investigación antimonopolio contra dichas firmas.

Este proceso se suma al escándalo de 2015 resultado de que *Volkswagen* fuera encontrada responsable de diseñar dispositivos para falsear la información sobre las emisiones de sus vehículos, con graves afectaciones para la salud y el medio ambiente.

### EL FRACASO EN ESTE ESFUERZO TENDRÍA GRAVES IMPLICACIONES PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ

Las eventuales sanciones que resulten de esta investigación podrían representar un duro golpe a la industria automotriz, así como la notificación de que es imposible seguir dependiendo de tecnologías del pasado y que existen instituciones encargadas de velar por ello. Y precisamente en relación con las nuevas tecnologías aparece un tercer desafío para la economía alemana: ponerse al día respecto a China y Estados Unidos en materia del desarrollo y uso de la Inteligencia Artificial.

El pasado mes de noviembre **Angela Merkel** anunció el lanzamiento de una nueva estrategia para corregir el rezago en el que se encuentra su país en esta materia, pero con inversiones que distan mucho de lo esperado. El fracaso en este esfuerzo tendría graves implicaciones para el sector automotriz, donde tales tecnologías juegan un papel cada vez más crítico.

Los desafíos de adaptarse al nuevo contexto político y económico global, hacer compatible el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, y acelerar en la carrera por el uso y desarrollo de tecnologías disruptivas no son exclusivos de la economía alemana.

Sin embargo, así como en ese país, los riesgos de desconocer estos desafíos pueden traducirse en el crecimiento de grupos marginados y el ascenso de agendas políticas populistas con sus consabidos riesgos.